

C.A. de Santiago

Santiago, veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

A los folios N° 11, 12, 13 y 14: a todo, téngase presente.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes, **se confirma** en lo apelado, la resolución de trece de septiembre de dos mil diecinueve, dictada por el Primer Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-21813-2019.

Comuníquese.

N°Civil-12969-2019.



Pronunciado por la Sexta Sala de la C.A. de Santiago integrada por los Ministros (as) M.Rosa Kittsteiner G., Gloria Maria Solis R. y Abogado Integrante Rodrigo Asenjo Z. Santiago, veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

En Santiago, a veintiséis de noviembre de dos mil veinte, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 06 de septiembre de 2020, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaficial.cl>